



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00379150- -UNC-ME#FCQ- Aval Académico RITA XXXV

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Florencia Buteler, en el cual solicita se otorgue Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la "Reunión Internacional de la Rabia en las Américas (RITA) XXXV", a realizarse en la ciudad autónoma de Buenos Aires del 3 al 8 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que esta reunión científica de alcance internacional, brinda grandes oportunidades para aprender sobre los últimos avances en el campo de la rabia, para establecer contactos con colegas de todo el mundo y para elevar el perfil de las agencias patrocinadoras en el escenario mundial;

Que la conferencia RITA es una oportunidad de formación, actualización e intercambio de ideas y experiencias para quienes trabajan en la materia y, por lo tanto, brinda numerosas herramientas para el abordaje intersectorial y multidisciplinario de esta zoonosis;

Que la mencionada conferencia posee pertinencia con distintas áreas disciplinares de la facultad como: Farmacología, Virología, Neurociencia, Salud pública, Inmunología, entre otras;

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT) y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la "Reunión Internacional de la Rabia en las Américas (RITA) XXXV", a realizarse en la ciudad autónoma de Buenos Aires del 3 al 8 de noviembre de 2024.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

